

Las instantáneas analíticas sobre la COVID-19 tienen por finalidad presentar la información y los análisis más recientes en un entorno en raudo cambio. De vez en cuando, y a medida que avancen los análisis, es posible que se retomem ciertos temas. Si desea que se aborde alguna cuestión, sírvase enviarnos un correo electrónico a research@iom.int.



Nuevas investigaciones y análisis sobre la privacidad y los sistemas de movilidad en el contexto de la COVID-19

[Análisis de macrodatos procedentes de teléfonos móviles respetando la privacidad y respuesta a la COVID-19: retos y oportunidades para las empresas de telecomunicaciones \(disponible en inglés\)](#), de Sai Sri Sathya, Gunjan Sinha, Santanu Bhattacharya y Ramesh Raskar

[¿Podemos luchar contra la COVID-19 sin recurrir a la vigilancia masiva? \(disponible en inglés\)](#), de Yves-Alexandre de Montjoye y Florimond Houssiau

[La vigilancia no detendrá al coronavirus \(disponible en inglés\)](#), de Petra Molner y Diego Naranjo

[Nociones sobre la COVID-19: hacia las definiciones oficiales —y la interpretación documentada— de los objetivos de privacidad, y exigencias en materia de protección con respecto a los servicios de rastreo de proximidad \(disponible en inglés\)](#), de Christiane Kuhn, Martin Beck y Thorsten Strufe

[Rastreo de los datos relativos a la localización de los contactos y reglamento sobre la privacidad de los pacientes en el contexto de la COVID-19: análisis experimental de estrategias de respuesta a escala mundial y uso de herramientas digitales en Nigeria \(disponible en inglés\)](#), de Iniobong Ekong, Emeka Chukwu y Martha Chukwu

¿Pueden las medidas extraordinarias convertirse en medidas habituales?

Actualmente, se están aplicando medidas de vigilancia de la población y de explotación de datos sin precedentes en todo el mundo como parte de las respuestas a la pandemia. Al igual que las restricciones de viaje y las disposiciones relativas a los confinamientos, muchas de estas medidas relacionadas con la privacidad se basan en facultades extraordinarias de los Gobiernos que únicamente se pueden ejercer de manera temporal en casos de emergencia. Asimismo, cabe señalar que se están aplicando las excepciones previstas en las leyes de protección de datos con el fin de compartir información. La organización británica Privacy International está llevando a cabo un seguimiento de la respuesta mundial a la COVID-19 a través de un análisis de los cambios que se realizan en las medidas relacionadas con la privacidad. La flexibilización de las restricciones de viaje y las disposiciones relativas a los confinamientos se pueden supervisar con cierta facilidad, pero no sucede lo mismo con otro tipo de medidas. Puede acceder a la página web de Privacy International sobre la COVID-19 [aquí](#).

Protección de la privacidad y los datos en el uso de las aplicaciones y la biometría

Como parte de su serie de informes de política relacionados con la COVID-19, la OCDE ha publicado un [informe](#) sobre el desarrollo y el uso de herramientas digitales para vigilar a la población en el que sostiene que:

“ Las tecnologías digitales ofrecen poderosas herramientas a los Gobiernos en su lucha por controlar la pandemia de la COVID-19, pero hay que ser conscientes de sus implicaciones en lo que respecta a la privacidad y la protección de datos. Las aplicaciones de rastreo de contactos deben emplearse con total transparencia, en consulta con las principales partes interesadas, con una sólida protección de la privacidad desde su concepción...



Declaración conjunta de la sociedad civil sobre la vigilancia digital

La [tecnología de vigilancia](#) se ha rediseñado para llevar a cabo el rastreo de contactos y el seguimiento de la movilidad durante la pandemia. En una [declaración conjunta](#), más de 100 organizaciones instaron a los Gobiernos a

“ ejercer el liderazgo en la lucha contra la pandemia de tal forma que se garantice que el uso de tecnologías digitales para el seguimiento y la vigilancia de las personas y las poblaciones se lleva a cabo de plena conformidad con los derechos humanos.

La protección de datos en el contexto de la COVID-19

El Consejo de Europa ha creado una [página web](#) específica sobre la protección de datos en el contexto de la COVID-19. Esta página incluye declaraciones, fichas informativas, análisis y enlaces a recursos adicionales.



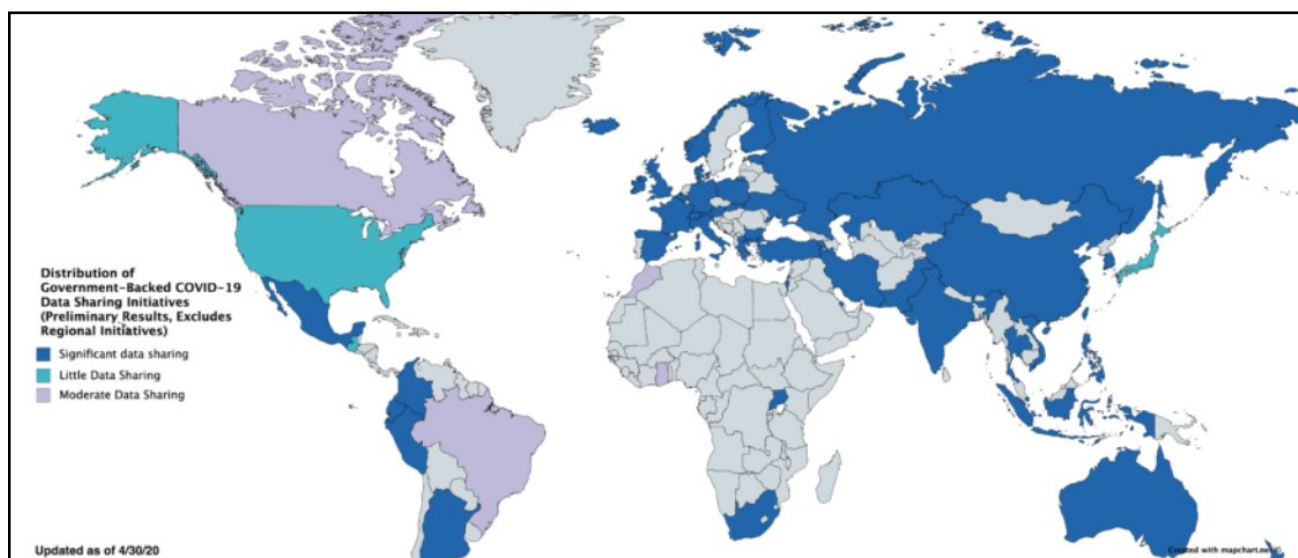
www.coe.int/dataprotection

Fuente: Consejo de Europa

Recursos relativos a la protección de datos y la privacidad en el ámbito de la COVID-19



La página de la iniciativa de las Naciones Unidas Pulso Mundial incluye una selección de recursos en materia de protección de datos y privacidad relacionados con la epidemia de la COVID-19. La página se actualiza periódicamente a medida que evoluciona el panorama relativo a la protección de datos y la privacidad en el contexto de la COVID-19. La siguiente infografía, que está incluida en la [página de la plataforma Pulso Mundial](#), representa la distribución de las iniciativas relativas al intercambio de datos sobre la COVID-19 que cuentan con el respaldo de los Gobiernos.



Fuente: iniciativa de las Naciones Unidas Pulso Mundial, véase <https://www.unglobalpulse.org/policy/covid-19-data-protection-and-privacy-resources/>

Esta instantánea analítica sobre la COVID-19 ha sido producida por la [División de Investigación sobre Políticas de Migración \(research@iom.int\)](#) y traducida por el Servicio de Traducción de la OIM.

Aviso de exención de responsabilidad: Las opiniones expresadas en el presente documento corresponden a los autores y no reflejan necesariamente aquellas de la OIM. La incorporación o presentación de materiales no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la OIM, ni de ninguno de sus miembros o asociados.